I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000484

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, - 4 ABR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1151/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/236/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio N°33; el Ordinario N°500/379/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/172/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/172/2017, se aprobó el **CONVENIO DE COLABORACION TÉCNICA Y FINANCIERA para la implementación del PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA ACTUAR A TIEMPO",** de fecha 22 de noviembre de 2016, suscrito con el **Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.**

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña **Claudia Andrea Vásquez Contreras,** Psicóloga, cédula de identidad N [redacted] a contar del 06 de marzo al 31 de diciembre de 2017, quién percibirá por el mes de marzo una remuneración bruta de **$668.545.- (seiscientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos)** y 9 cuotas mensuales por un monto bruto de **$802.254.- (ochocientos dos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos)**, para cumplir funciones en el marco de ejecución del **CONVENIO DE COLABORACION TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA ACTUAR A TIEMPO**, sancionado por Decreto Exento N°202/172/2017.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto generado por la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.115 "Programa Actuar a Tiempo".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/aaa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000484

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica
Encargado Programa
Página Web.